

## **CERTIFICADO ACUERDO N° 309.-**

El Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 36/2015 del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 21 de Diciembre del año 2015, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** El Concejo; presidido por la Alcaldesa de la comuna, con su voto favorable y por la unanimidad de sus miembros asistentes Angélica González, Luis Ortiz, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Mantener la Dieta de señores Concejales por el año 2016 en 15.6 Unidades Tributarias Mensuales.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administradora y a la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio para los fines pertinentes.

En Coelemu, a veintiún días del mes de Diciembre del año dos mil quince.



**GISELA HERNANDEZ VILLEGAS**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**GHV/ghv.**